

se guarden con los demas papeles en la escu-
ria mayor de ayuntamiento. A Lonso Enriquez
En Cumplim.^o de lo qual yo Alonso Enriquez
Escal. mayor del Ayuntamiento de Salamanca y de la
mayor leal ciudad de Murcia de la jetición refe-
rida en la derusa que parece estar firmada de Juan
de Liron y de los demas tenedores firmas de don
Mancon Escal. mayor del Ayuntamiento de la dha. ciu-
dad. Sery sacado y se saca tras la dha. que es del tenor siguiente
Alu. de Liron Procurador del
Reyno de Veniasan digo que con forme a lo que
V. S. mando se aparto el acagua de Veniasan
de la dha. Alguibla y para que lleve su agua
y tenga de contenido = a V. S. Supp. manden que
garcia de Lorca fue de Alguibla vaya a la
dha. boquera y la ponga de manera que lleve su
agua y tenga su parte como las demas acaguas.
Otra sup. a V. S. manden se acierte por abto
de la dha. Alguibla de agua que tiene el acagua de Veniasan
por que con la que le fueron añadida son
siete sillas y para que el dicho garcia de Lorca
cumpla el mandam.^o de V. S. el dho. selo
de la dha. Alguibla y en ello lo doctor Bere-
el dho. de Veniasan de aqui en mrd. e justicia Juan
de Liron

El Cabildo sacado diez y nueve de set.^o de mill y
quientos y seenta y dos años
Cometese a Garcia de Lorca vaya a la boquera
antigua de Veniasan e de Alguibla e quite
la dha. partes de agua y sacese a la
boquera nueva de Veniasan e de Salamanca
en la dha. boquera vieja para Alguibla
de don Mancon Escal.